

Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

GALO VALLE GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel,

HACE SABER

Que el día 12 de agosto de 2026, nuestro municipio y sus alrededores serán testigos de un acontecimiento astronómico histórico y de extraordinaria relevancia: el Eclipse Solar Total.

La visión privilegiada de este fenómeno desde nuestro término municipal atraerá a una gran afluencia de vecinos, visitantes y observadores.

Como consecuencia del citado Eclipse Solar, así como de las alertas emitidas por el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana, se recomienda a toda la ciudadanía extremar las precauciones.

En particular, se aconseja seguir las recomendaciones y cumplir con las siguientes instrucciones:

Coincidiendo con el pico del verano, las altas temperaturas y la previsible masificación en zonas periurbanas y forestales, el riesgo de incendio forestal se sitúa en nivel 3. Un descuido puede desencadenar una catástrofe ambiental e irreparable en nuestro patrimonio natural.

Por todo ello, queda estrictamente prohibido:

- Encender cualquier tipo de fuego o llama en terrenos forestales y en toda la zona periurbana (incluidas barbacoas, camping gas, antorchas o elementos pirotécnicos).
- Tirar colillas o cerillas al suelo, tanto en el casco urbano como en pistas, senderos o monte.
- Arrojar basura, latas o envases de vidrio, los cuales ejercen un peligroso "efecto lupa" bajo la radiación solar.
- Estacionar vehículos fuera de los aparcamientos habilitados o sobre vegetación seca, ya que el tubo de escape o el catalizador caliente pueden iniciar un fuego de forma instantánea.

Aviso Importante: Las fuerzas de seguridad velarán intensamente por el cumplimiento estricto de estas prohibiciones. Ante la presencia de cualquier columna de humo o sospecha de fuego, **llame inmediatamente al 112**.

La observación directa del sol sin la protección adecuada puede provocar daños irreversibles en la vista o ceguera permanente, por lo que se recomienda que,



Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

- Utilice exclusivamente gafas de eclipse homologadas que cumplan con la normativa internacional ISO 12312-2.
- No mire al sol a través de: gafas de sol convencionales, radiografías, cristales ahumados, plásticos, telescopios, prismáticos ni cámaras fotográficas que no dispongan de filtros solares profesionales homologados.
- Supervise a los menores en todo momento para asegurar el uso adecuado de los elementos de protección.

Además, se recomienda que,

- Priorice desplazarse a pie dentro del casco urbano y reduzca el uso de vehículos particulares al mínimo imprescindible para evitar colapsar los accesos y viales de emergencia.
- Respete las zonas de estacionamiento reguladas y mantenga libres las vías de evacuación y paso de servicios de emergencia.
- Mantenga un comportamiento cívico: deposite todos sus residuos en los contenedores destinados a tal fin y respete el descanso y las propiedades de los vecinos.

Desde el Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel apelamos a la responsabilidad, el sentido común y la colaboración de todos para disfrutar de este espectáculo de la naturaleza con total seguridad y garantizando el cuidado de nuestro municipio y sus parajes.

El Ayuntamiento se mantiene atento a la evolución de la situación y comunicará cualquier novedad que resulte de interés para la seguridad de la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Villargordo del Cabriel, a 10 de agosto de 2026.

El Alcalde,
Fdo.: Galo Valle García

DOCUEMNTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

